

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 17:00:24

Recibo No. AA22295810 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2229581091C59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

# CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CHIPER S.A.S

Sigla: CHIPER

Nit: 901.145.411-5 Administración : Direccion

Seccional De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

# MATRÍCULA

Matrícula No. 02904457

Fecha de matrícula: 15 de enero de 2018

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación: 25 de marzo de 2021

Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

# **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Avenida Esperanza No.95A-80

Edificio Colfecar Etapa 1 Oficina

616

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: contabilidad@chiper.co

Teléfono comercial 1: 3102326608
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: 3102326608

Dirección para notificación judicial: Avenida Esperanza No.95A-80

Edificio Colfecar Etapa 1 Oficina

616

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: contabilidad@chiper.co





#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 17:00:24

Recibo No. AA22295810 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2229581091C59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

------

Teléfono para notificación 1: 3102326608
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: 3102326608

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

# CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de enero de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2018, con el No. 02292927 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CHIPER S.A.S.

# TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

# OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social el desarrollo de cualquier actividad comercial o civil lícita, incluyendo las siguientes actividades principales: (I) Utilizar, conectar o prestar servicios de conexión entre usuarios y comerciantes mediante el uso de plataformas tecnológicas propias o licenciadas bajo diferentes modalidades de vinculación; (II) Implementar estrategias de mercado que permitan la circulación de productos propios o de terceros en el mercado local, regional, nacional o internacional; (III) Distribuir productos propios o de terceros a través de medios propios o de terceros; (IV) Realizar campañas de publicidad destinadas a captar usuarios de las plataformas digitales propias o de terceros; (V) Prestar servicios de logística, seguimiento y gestión de encomiendas propias o de terceros. En desarrollo del mismo, la sociedad podrá por su propia cuenta o en asocio con otra u otras sociedades,



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 17:00:24

Recibo No. AA22295810 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2229581091C59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

comercializar los bienes, productos o servicios que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y, en especial, hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; realizar contratos de suministros de bienes o servicios para negocios propios o de terceros y demás contratos civiles y comerciales, además de contratos de trabajo con la facultad terminarlos; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio, así como manejar y cerrar cuentas bancarias o corrientes; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos Estatutos. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

#### CAPITAL

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$5.000.000.000,00

No. de acciones : 5.000.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$731.122.000,00

No. de acciones : 731.122,00



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 17:00:24

Recibo No. AA22295810 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2229581091C59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

Valor nominal : \$1.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$731.122.000,00

No. de acciones : 731.122,00 Valor nominal : \$1.000,00

## REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un (1) representante legal y cuantos suplentes del representante legal designe la Asamblea de Accionistas. El o los suplente(s) del representante legal reemplazarán al representante legal en sus ausencias absolutas o temporales.

# FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gobierno, administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo de un representante legal, quien ejercerá las funciones consagradas en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, así como las siguientes: 1) Representar a la sociedad frente a los accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales, dentro de estrados o por fuera de ellos; 2. Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social de conformidad con lo previsto en las leyes y los estatutos. El representante legal y sus suplentes podrán ejecutar los mismos actos o operaciones hasta por un monto equivalente a 850 smlmv para contratos o negocios superiores a este valor, El Representante Legal o el Representante Legal Suplente necesitará una autorización expresa de la Junta Directiva (de conformarse dicho órgano) o de la Asamblea de Accionistas, según el caso que le aplique. 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad dentro de los límites y restricciones establecidos en estos estatutos; 4) Presentar a la Asamblea Ordinaria de accionistas el informe de gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades; también se deberá incluir un informe sobre la situación económica y financiera de la sociedad con inclusión de todos los datos contables y



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 17:00:24

Recibo No. AA22295810 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2229581091C59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

estadísticos que exige la ley, así como la información sobre la marcha de los negocios sociales, y sobre las reformas y ampliaciones que estime aconsejables para el desarrollo del objeto social; 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no sea competencia de la Asamblea de Accionistas; 6) Tomar todas las medidas tendientes a conservar los activos sociales; 7) Convocar a la Asamblea de Accionistas cuando lo juzque conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley de la manera como se prevé en estos estatutos; 8) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, que juzgue necesarios para representar debidamente a la sociedad, delegarles las facultades a que bien tenga de aquellas que el mismo goza. Así mismo, podrá revocar mandatos y sustituciones. El otorgamiento de poderes generales o especiales no conlleva delegación de las funciones de administración o representación ni supone inhibición; 9) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea de Accionistas; 10) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social.

# **NOMBRAMIENTOS**

## REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 12 de enero de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2018 con el No. 02292927 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Oscar David Sarria C.C. No. 000001107049124

Legal Guerrero

Por Acta No. 11 del 27 de septiembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2019 con el No. 02510967 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Jose Jair Bonilla Smith C.C. No. 000000014623153

Representante Legal Suplente



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 17:00:24

Recibo No. AA22295810 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2229581091C59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Representante

Juridica

Ricardo León Ocampo C.C. No. 00000014467077

Gómez Legal Suplente

# REVISORES FISCALES

Por Acta No. 17 del 10 de febrero de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2020 con el No. 02552040 del Libro IX, se designó a:

IDENTIFICACIÓN CARGO NOMBRE

Revisor Fiscal SIGLO ACCOUNTING S A S N.I.T. No. 000009003826263 Persona

Por Documento Privado del 10 de febrero de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2020 con el No. 02552041 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Leidy Carolina Infante C.C. No. 000001032410181 Revisor Fiscal

Principal Parra

Por Documento Privado del 2 de agosto de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2021 con el No. 02732773 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Laura Tatiana Solano C.C. No. 000001032463246 T.P. No. 255700-t Suplente Parra

# REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 17:00:24

Recibo No. AA22295810 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2229581091C59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

Acta No. 5 del 1 de abril de 2019 02471495 del 30 de mayo de de la Accionista Único 2019 del Libro IX
Acta No. 8 del 12 de agosto de 02502400 del 3 de septiembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas de 2019 del Libro IX

# SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 3 de octubre de 2018 de Representante Legal, inscrito el 6 de noviembre de 2018 bajo el número 02392625 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:

- CHIPER INC

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la

referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2018-10-03

Por Documento Privado del 17 de diciembre de 2020 de Representante Legal, inscrito el 13 de enero de 2021 bajo el número 02651790 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:

- CHIPER INTERMEDIATE HOLDINGS LLC Domicilio: (Fuera Del País) Nacionalidad: Americana U.S.A.

Actividad: Sus actividades económicas principales son

actividades de servicio financiero y actividades de

administración empresarial.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la

referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2020-09-08

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 17:00:24

Recibo No. AA22295810 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2229581091C59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

# CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Actividad principal coal,
Actividad secundaria Código CIIU: 4711

Otras actividades Código CIIU: 4631, 6201

## ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el (los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CHIPER Matrícula No.: 02965005

Fecha de matrícula: 26 de mayo de 2018

Último año renovado: 2021

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: No Aplica Municipio: Bogotá D.C.

INFORMACIÓN SI OBTENER DETALLA DESEA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AOUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO WWW.RUES.ORG.CO.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 17:00:24

Recibo No. AA22295810 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2229581091C59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 59.755.680.492 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4791

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 15 de octubre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de febrero de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de marzo de 2022 Hora: 17:00:24

Recibo No. AA22295810 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2229581091C59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Londons Frent 1